

El Gobierno del Estado de Chiapas
a través del Consejo Estatal para las Culturas y las Artes
y el H. Ayuntamiento municipal de Comitán de Domínguez

Convocan al



PREMIO INTERNACIONAL
DE NOVELA BREVE

ROSARIO

CASTELLANOS
2021

B A S E S

1. Dirigido a todos las y los narradores de habla hispana, residentes en nuestro país o en el extranjero, sin distingo de edad.
2. No podrán participar quienes hayan recibido el premio en emisiones anteriores, trabajadoras y trabajadores de las instituciones convocantes, ni familiares en primer grado de las referidas trabajadoras y trabajadores que ingresen o dejen de laborar en ellas en cualquier etapa del proceso del certamen, desde la publicación de la convocatoria hasta el momento de darse a conocer el fallo
3. Las y los participantes deberán enviar una novela inédita, escrita en español, con tema y forma libres, con una extensión de mínimo 80 páginas y un máximo de 90, debidamente foliados en ambos lados de la hoja. Las novelas deben presentarse por triplicado, escritos en computadora (fuente Times New Roman, 12 puntos, interlineado de 1.5 líneas con 2.5 centímetros de margen general), impresas en papel tamaño carta y engargoladas. Cada juego debe firmarse con seudónimo. Cualquier tipo de referencia, leyenda, epígrafe o dedicatoria que pueda sugerir la identidad de la autora o autor causará la descalificación automática del trabajo.
4. En sobre anexo cerrado, identificado claramente con el seudónimo y el título de la obra, deberá incluirse:
 - a) Nombre completo de la autora o autor.
 - b) Domicilio.
 - c) Números telefónicos.
 - d) Correo electrónico.
 - e) Fotocopia de: acta de nacimiento, credencial del INE, cédula de identidad o pasaporte (extranjeros y extranjeras)
 - f) Breve ficha curricular.
 - g) Una carta firmada por la o el aspirante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es verídica, que la obra concursante es de su autoría e inédita y que cumple con lo establecido en la convocatoria, por lo que exime a las instituciones convocantes de cualquier controversia al respecto, así como de cualquier responsabilidad en materia de derechos de autor.
5. Las novelas deberán enviarse a la siguiente dirección: Premio Internacional de Novela Breve Rosario Castellanos 2021, Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas. Dirección de Promoción Cultural. Bulevar Ángel Albino Corzo, No. 2151. Col. San Roque, C.P. 29040. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. México.
6. No podrán participar obras enviadas vía correo electrónico; tampoco aquellas que hayan sido enviadas simultáneamente a otros concursos, premiadas en otros certámenes o que se encuentren en espera de dictamen editorial.
- 7.- Concluido el plazo de recepción de los trabajos, estos serán enviados al jurado calificador para su respectiva lectura y análisis.
8. El jurado calificador estará integrado por tres especialistas de reconocido prestigio, quienes serán elegidas o elegidos por su trayectoria, mediante invitación directa con motivo del certamen a realizarse. Los nombres de las o los mismos se darán a conocer el día del fallo.
9. El jurado calificador tendrá del 24 de mayo al 27 de julio para valorar los trabajos y emitir su fallo, mismo que deberá incluir un juicio razonado por escrito sobre el valor de la obra premiada. Con excepción del trabajo ganador, todos los demás serán destruidos por dicho jurado.
10. El acta del fallo se hará pública el día 29 de julio, dicha resolución será inapelable y no se otorgarán menciones honoríficas.

11. La Dirección de Promoción Cultural con el acta de fallo del jurado calificador, llevará las plicas de identificación de los concursantes a una notaría del estado de Chiapas, para que la o el titular de la misma, abra únicamente la plica correspondiente al fallo del jurado y se redacte la fe de hechos que dará legalidad al certamen.
12. Inmediatamente después del acto ante el fedatario público, se le notificará vía telefónica a la ganadora o al ganador del Premio Internacional de Novela Breve Rosario Castellanos y se publicará oficialmente en la página www.conecultachiapas.gob.mx
13. Se otorgará un premio único e indivisible de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) en efectivo, reconocimiento y la publicación de la obra, que estará sujeta a los criterios editoriales del Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas, mismo que tendrá el derecho de publicación de la obra ganadora, en su primera edición.
14. Dada las condiciones de confinamiento, derivadas de la pandemia del Covid-19, y en sintonía con los lineamientos de la secretaria de salud y la secretaria de cultura, en esta edición, los actos protocolarios se realizarán de manera virtual.
15. El premio podrá ser declarado desierto si a juicio del jurado calificador las obras participantes no reúnen los requisitos de contenido y las cualidades previstas en la presente convocatoria. En tal caso, las instituciones convocantes se reservan el derecho de aplicar el recurso en acciones de apoyo al fomento a la lectura.

CONSIDERACIONES GENERALES

- a) La presente convocatoria estará vigente desde el momento de su publicación hasta el 24 de mayo de 2021.
- b) La entrega física de los trabajos en las oficinas centrales del CONECULTA tendrá como límite a las 16:00 horas de la mencionada fecha.
- c) Para los trabajos enviados por correo postal o paquetería, se tomará en cuenta la fecha del matasellos. Las remisiones se harán por cuenta y riesgo de las o los participantes y la institución convocante no será responsable, en ningún caso, de la pérdida o daño que las obras recibidas sufrieran durante el envío.
- d) El tiempo de tránsito previsto para aquellas obras enviadas desde otros estados o países será de tres días, cerrándose el plazo el jueves 27 de mayo de 2021, a las 16:00 horas.
- e) La participación en este concurso implica la aceptación de todas y cada una de sus bases. Los trabajos que no cumplan con los requisitos de la presente convocatoria serán descalificados.
- f) Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria, será resuelto a través de un cuerpo colegiado integrado por el jurado calificador y un enlace designado por cada titular de las instancias convocantes; dicho cuerpo colegiado se integrará de manera única y emergente para resolver cualquier controversia.

Informes:

Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas.

www.conecultachiapas.gob.mx

premiosliterarios@conecultachiapas.gob.mx tel. 961 691 1690 ext. 122

Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



CONECULTA



CONSEJO ESTATAL DE
FOMENTO A LA LECTURA
Y CREACIÓN LITERARIA
DE CHIAPAS

